

ACTA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE 04 DE OCTUBRE DE 2021.

Asisten presencialmente: Ana M. Viñas, Marco A. Pérez, Javier J. Moreno, Carolina Quevedo, Jesús Montero y Juan C. Barrio.

Se abre sesión a las 17:00.

SECRETARÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta ordinaria 14/09/2021.

Se aprueba el acta por unanimidad.

PRESIDENCIA

1. Relaciones con la Administración.

La Decana informa de la reunión mantenida con el Consejero de Infraestructuras y con el Director General de Arquitectura relativa al tema principal de la falta de personal.

El Consejero indicó que desde esa Consejería también se viene solicitando con insistencia pero las respuestas de la Consejería responsable no son positivas.

(El día siguiente a la reunión el BOME publicó una plaza de consolidación y a la semana siguiente otra plaza de carácter libre). Se solicitó aclaración de si las listas de apuntados van a ser reabiertas para proceder a su actualización pero no saben responder.

La Decana informó a los interlocutores de que el día 08 de octubre iba a mantener una reunión con la Consejera de Administraciones Públicas para incidir en la solicitud.

2. Comisión de Patrimonio

La Decana informa de que la Consejera de Cultura ha solicitado la incorporación del COACAM a las Comisiones de Patrimonio de forma rotatoria, con voz pero sin voto. Para ello la Decana solicita que todos los miembros apliquen un criterio único, sentido en el que se organiza esta Junta.

Se debate sobre el sentido y forma de la asistencia a estas comisiones de manera positiva y siempre en ayuda de la mejora de la funcionalidad, competencias, y ahorro de tiempo de las tramitaciones de los expedientes.

El Secretario expresa sus dudas sobre que la asistencia de los miembros de la Junta a la Comisión no pueda suponer una preponderancia. Desde el punto de partida unánime de que es imprescindible que el Colegio esté representado en la Comisión, cuestiona el modo que se pretende acordar e insta a la petición de una aclaración jurídica por parte del CSCAE. En este sentido propone varias alternativas que, tras debatirse, se consideran demasiado complejas, acordándose unánimemente seguir estudiando el modo de actuar más garantista y que beneficie a todos los colegiados en base a la experiencia que se va a adquirir sobre el funcionamiento interno de la Comisión.

Se acuerda además, buscar la incorporación de más arquitectos a la comisión de Patrimonio, instando nuevamente a la Consejería de Cultura a la contratación de nuevos arquitectos y a ampliar su invitación de asistencia a otras instituciones.

Se informa de que desde la Consejería de Cultura le han garantizado la asistencia del Cronista Oficial de la Ciudad nuevamente a las Comisiones.

Se analizan las diferentes propuestas y se acuerda continuar estas deliberaciones una vez se conozca el funcionamiento interno de la Comisión.

Todos los miembros de la Junta se muestran a favor de que, siempre que se pueda y en casos especiales o a petición del compañero por su especial interés en asistir, solicitar la presencia del mismo, cuyo expediente se esté tratando, para permitir su defensa con las mayores garantías, objetivo marcado por la Junta como principal.

Además, se recuerda que en caso de que en una sesión se vaya a tratar un proyecto del miembro de la Junta al que le corresponda asistir, será sustituido por otro miembro para la sesión completa, no únicamente para ese proyecto.

De manera inicial, se propone que el plazo de rotación de la junta sea de 3 meses, para de esta manera dar cierta continuidad en los expedientes analizados.

Se acuerda tratar con la abogada que está redactado la modificación de los estatutos si estas nuevas atribuciones deben recogerse en los Estatutos Particulares del COACAM que están en vías de aprobación.

3. Ruegos y preguntas.

La Decana informa de que el COACAM ha sido invitado a las ponencias que van a tener lugar sobre el Plan Estratégico de la Ciudad, anunciando que le es imposible asistir. En su lugar se ofrece a asistir un vocal de la Junta.

El Tesorero informa de la liquidez de las cuentas del COACAM e insiste en la necesidad de ser cautelosos con los gastos porque dependemos directamente de los ingresos por gastos de visado y las perspectivas no son halagüeñas.

Se levanta la sesión a las 19.10.